



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**ANUNCIO PARA LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL USO PÚBLICO DE LOS MIRADORES ASTRONÓMICOS DEL MUNICIPIO DEL EL PASO Y SU PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA DE LA ISLA DE LA PALMA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración de la Ordenanza Municipal para la gestión del uso público de los miradores astronómicos del Municipio del El Paso y su protección contra la contaminación lumínica de la Isla de La Palma, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solicitar con la iniciativa.
- b) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.
- c) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- d) Los objetivos de la norma.

A tal fin se ha elaborado sucinta memoria para este trámite que se adjunta publicada.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados durante el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sitio web, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<b>Firmado por:</b> SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 28-02-2023 08:07:26	
Nº expediente administrativo: 2023-000376 Código Seguro de Verificación (CSV): F3D9B94D428A41EA4F927556AC352619 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3D9B94D428A41EA4F927556AC352619">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3D9B94D428A41EA4F927556AC352619</a>		
Fecha de sellado electrónico: 28-02-2023 08:30:28 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	